

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 61081

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38413

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión autorización de vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Sangüesa y Rocaforte (Navarra).

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-238

Solicitante: Ayuntamiento de Sangüesa

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de sangüesa y rocaforte.

Cauce: río Aragón, Barranco de La Estaca (Río Aragón)

Término municipal del vertido: Sangüesa/Zangoza (Navarra)

El vertido de aguas residuales procede de las poblaciones de Sangüesa y Rocaforte y es tratado en unas instalaciones dimensionadas para tratar un caudal punta de 90 m³/h y una carga contaminante máxima de 6.250 habitantes equivalentes y constan de pretratamiento compuesto por tamizado y lagunaje natural seguido de dos reactores MBBR de lecho móvil aireado, una laguna anaerobia, dos lagunas facultativas en paralelo y tres lagunas de maduración en serie. Se autoriza un volumen anual de 400.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 1 de octubre de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250048178-1